



## Nota Informativa

### Desempeño de los Ingresos No Petroleros al mes de agosto 2024

Los ingresos No Petroleros captados durante los primeros ocho meses de 2024 ascendieron a 4 billones 364 mil 575.6 millones de pesos (mdp), lo que representa una variación positiva de 137 mil 393.5 mdp respecto a lo programado, y un aumento real del 5.7 por ciento en comparación con lo recaudado en igual lapso del año anterior. Estos ingresos representan el 86.4 por ciento de los ingresos presupuestarios, consolidándose como la principal fuente de recursos. El crecimiento registrado en estos rubros de ingresos se debe, entre otros factores, al impulso generado por una combinación de mejoras en la recaudación tributaria y a un aumento en los ingresos generados por empresas y organismos como CFE, el IMSS y el ISSSTE.



### Ingresos del gobierno federal

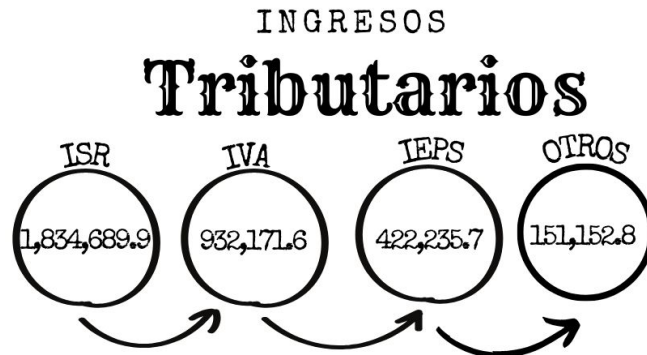
Al interior de los ingresos no petroleros, los propios del Gobierno Federal ascendieron a 3 billones 587 mil 542.1 mdp, superando lo programado en 63 mil 513.3 mdp y presentando un incremento del 5.8 por ciento real, respecto al año anterior. Esta cifra representa el 82.2 por ciento de los ingresos no petroleros. Dentro de este rubro, los ingresos tributarios continuaron siendo el principal componente, dado que aportaron el 93.1 por ciento de los ingresos del Gobierno Federal, equivalente a 3 billones 340 mil 250.0 mdp.

### INGRESOS NO PETROLEROS



### Ingresos tributarios

El crecimiento de los ingresos tributarios está asociado a la dinámica económica, pero también refleja el esfuerzo constante del SAT por aumentar la base de contribuyentes, mejorar los mecanismos de



fiscalización y combatir la evasión fiscal. Dados estos factores, algunos rubros tributarios clave, como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), presentaron una ligera disminución respecto a lo programado, lo cual indica la atonía económica asociada al proceso electoral y posibles desafíos de fiscalización en ciertos sectores económicos. Mientras que el aumento de la

recaudación del IVA muestra una dinámica positiva en el consumo y la capacidad del gobierno para captar impuestos indirectos.

Dentro de los ingresos tributarios, el ISR recaudó un billón 834 mil 689.9 mdp, lo que representa una ligera disminución de 26 mil 543.6 mdp respecto a lo programado, aunque si se compara con lo obtenido a agosto del año anterior se alcanza un aumento marginal de 0.3 por ciento en términos reales. El IVA, por otro lado, mostró un comportamiento positivo, al alcanzar 932 mil 171.6 mdp, por lo que superó lo programado en 52 mil 208.8 mdp, para registrar un crecimiento real del 6.3 por ciento. El aumento en la recaudación del IVA se explica por el incremento en el consumo interno, así como por las medidas implementadas por la autoridad fiscalizadora para mejorar el control en el pago de este impuesto.

El IEPS alcanzó una recaudación de 422 mil 235.7 mdp, lo que implicó una caída de 35 mil 618.2 mdp respecto a lo programado; no obstante, en relación con lo obtenido en igual periodo del año previo, se alcanzó un incremento del 41.4 por ciento a valor real. Este crecimiento estuvo asociado, principalmente, al desempeño del componente de combustibles que incrementó 81.9 por ciento real. Además de este rubro, otros conceptos que también tuvieron un incremento real fueron los asociados al carbono, con 49.7 por ciento, y en menor medida, los juegos con apuestas (5.9%), las bebidas saborizadas (5.7%), los alimentos con alta densidad calórica (3.3%) y los plaguicidas (0.7%).

El resto de los impuestos clasificados en “otros”<sup>1</sup> mostraron un comportamiento positivo, al alcanzar 151 mil 152.8 mdp, con un crecimiento

---

<sup>1</sup> Incluye los impuestos a la importación, el ISAN, el impuesto a la exploración y extracción de hidrocarburos, entre otros.

de 12 mil 302.6 mdp (8.9%) respecto a lo programado y de 21 mil 635.4 mdp (11.3% real) en comparación con lo captado un año atrás.

A su interior, los ingresos derivados de importaciones recaudaron 85 mil 899.9 mdp, lo que significó un aumento del 33.6 por ciento en comparación con lo programado (34.1% más en valores reales sobre lo observado un año antes). Este crecimiento refleja el dinamismo que se registra en el comercio exterior.

En contraste, los ingresos provenientes de impuestos por exploración y extracción de hidrocarburos experimentaron una disminución respecto a lo estimado para el periodo, al ubicarse en 4 mil 522.2 mdp, lo que significó una reducción de 12.8 por ciento respecto al programa (-11.3% en términos reales si su comparación se realiza con lo captado el año anterior).

Finalmente, el resto de "otros" impuestos medidos conjuntamente captaron 60 mil 730.7 mdp, lo que implica una disminución de 12.4 por ciento respecto a lo establecido en el calendario de la estimación de los ingresos.

### **Ingresos no tributarios**

Por su parte, los ingresos no tributarios sumaron 247 mil 292.1 mdp, con una diferencia positiva de 61 mil 163.7 mdp respecto a lo programado, aunque con una ligera caída real del 1.0 por ciento respecto al año anterior. Este rubro

incluye ingresos por derechos, aprovechamientos y otros conceptos. Los derechos presentaron un incremento significativo, alcanzando 94 mil 894.3

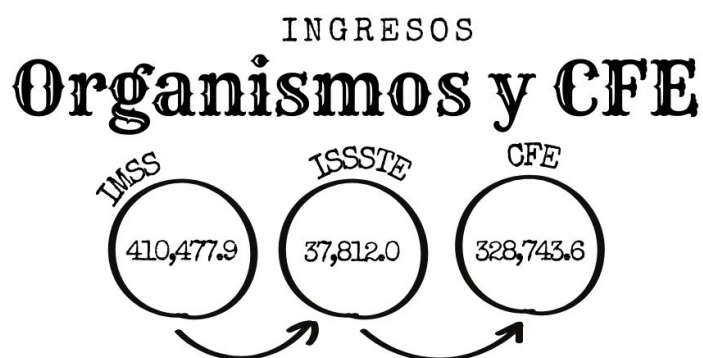


mdp, lo que representa un aumento del 111.6 por ciento respecto a lo programado y una caída de 2.5 por ciento respecto al año previo.

Los aprovechamientos también mostraron un comportamiento positivo, al captar 142 mil 327.3 mdp, lo que implica una diferencia positiva de 7 mil 108 mdp frente a lo programado y una reducción a valor real marginal.

### **Ingresos de Organismos y CFE**

Los ingresos de los organismos y la CFE ascendieron a 777 mil 33.5 mdp, superando lo programado por 73 mil 880.2 mdp y con un crecimiento real del 5.0 por ciento respecto al año anterior. Dentro de este rubro, los ingresos del IMSS fueron los más representativos, al alcanzar 410 mil 477.9 mdp, con un incremento del 10.1 por ciento respecto a lo programado y del 7.9 por ciento en términos reales frente al año anterior. Este aumento está relacionado con la mejora en la recaudación de cuotas obrero-patronales y el crecimiento del empleo formal en el país. Por su parte, los ingresos propios del ISSSTE, aunque representa una porción menor, también captaron 3 mil 605 mdp de ingresos adicionales a los programados.



En tanto, la CFE alcanzó ingresos propios por 328 mil 743.6 mdp, lo que representa un aumento del 11.0 por ciento respecto a lo programado.

## Conclusiones

Los ingresos no petroleros al mes de agosto de 2024 mostraron un crecimiento significativo, consolidándose como la principal fuente de recursos para el gobierno, al representar 86.4 por ciento del total de ingresos presupuestarios. Este aumento del 5.7 por ciento en términos reales frente al año anterior se debe principalmente a las mejoras en la recaudación tributaria, con especial énfasis en el IVA, que superó lo programado y mostró un dinamismo positivo en el consumo interno. Además, los ingresos generados por organismos como el IMSS, ISSSTE y la CFE han jugado un papel clave en este fortalecimiento, con incrementos significativos debido al aumento del empleo formal y la mejora en la eficiencia operativa.

Sin embargo, algunos desafíos persisten en ciertos rubros. El ISR presentó una ligera disminución respecto a lo programado, lo que refleja posibles retos en sectores específicos de la economía.

En contraste, el IEPS registró un notable crecimiento, impulsado principalmente por el desempeño del componente de combustibles. Este panorama destaca la necesidad de seguir fortaleciendo la fiscalización y ampliar la base tributaria para asegurar la sostenibilidad de los ingresos públicos.

## Anexo

### Ingresos No Petroleros, Enero - Agosto de 2024 (Millones de pesos)

Concepto	2023 (a)	2024		Diferencia Absoluta		Variación % programa f=(c/b)*100	Variación % real g=(c/a <sup>real</sup> )*100
		Programado (b)	Observado (c)	Obs-Prog d=(c-b)	Obs-2023 e=(c-a)		
<b>Total</b>	<b>4,648,171.6</b>	<b>4,973,668.0</b>	<b>5,049,383.7</b>	<b>75,715.7</b>	<b>401,212.1</b>	<b>1.5</b>	<b>3.6</b>
<b>No petroleros</b>	<b>3,940,414.2</b>	<b>4,227,182.1</b>	<b>4,364,575.6</b>	<b>137,393.5</b>	<b>424,161.4</b>	<b>3.3</b>	<b>5.7</b>
Gobierno Federal	3,234,611.2	3,524,028.8	3,587,542.1	63,513.3	352,930.9	1.8	5.8
<b>Tributarios</b>	<b>2,996,326.8</b>	<b>3,337,900.4</b>	<b>3,340,250.0</b>	<b>2,349.6</b>	<b>343,923.2</b>	<b>0.1</b>	<b>6.3</b>
ISR	1,745,294.1	1,861,233.5	1,834,689.9	-26,543.6	89,395.8	-1.4	0.3
IVA	836,579.4	879,962.8	932,171.6	52,208.8	95,592.2	5.9	6.3
IEPS	284,935.8	457,853.9	422,235.7	-35,618.2	137,299.9	-7.8	41.4
Otros	129,517.4	138,850.2	151,152.8	12,302.6	21,635.4	8.9	11.3
Importaciones	61,089.1	64,305.0	85,899.9	21,594.9	24,810.8	33.6	34.1
Hidrocarburos	4,853.6	5,183.8	4,522.2	-661.6	-331.4	-12.8	-11.1
Otros no contemplados:	63,574.7	69,361.4	60,730.7	-8,630.7	-2,844.0	-12.4	-8.9
<b>No tributarios</b>	<b>238,284.5</b>	<b>186,128.4</b>	<b>247,292.1</b>	<b>61,163.7</b>	<b>9,007.6</b>	<b>32.9</b>	<b>-1.0</b>
Derechos	92,873.3	44,851.1	94,894.3	50,043.2	2,021.0	111.6	-2.5
Aprovechamientos	136,072.6	135,219.3	142,327.3	7,108.0	6,254.7	5.3	-0.2
Otros	9,338.6	6,058.0	10,070.5	4,012.5	731.9	66.2	2.9
<b>Organismos y CFE</b>	<b>705,802.9</b>	<b>703,153.3</b>	<b>777,033.5</b>	<b>73,880.2</b>	<b>71,230.6</b>	<b>10.5</b>	<b>5.0</b>
CFE	308,042.4	296,163.3	328,743.6	32,580.3	20,701.2	11.0	1.8
IMSS	362,856.60	372,783.2	410,477.9	37,694.7	47,621.3	10.1	7.9
ISSSTE	34,903.9	34,206.8	37,812.0	3,605.2	2,908.1	10.5	3.3

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

## Referencias bibliográficas

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, enero-agosto de 2024, disponible en

[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/FinanzasPublicas/docs/congreso/fp/2024/FP\\_202408.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/FinanzasPublicas/docs/congreso/fp/2024/FP_202408.pdf)

\_\_\_\_\_, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

\_\_\_\_\_, Comunicado No. 58, Finanzas públicas y deuda pública a agosto de 2024, disponible en <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-58-finanzas-publicas-y-deuda-publica-a-agosto-de-2024>

